

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Se han alborotado en sus gallineros los del cacicato de la publicidad, los fabricantes de opinión, los que han levantado figuras y derrumbado gobiernos; los que nos llevaron a la guerra con los Estados Unidos, ó mejor dicho, llevaron a Sagasta al convencimiento de que los yanquis no tenían acorazados capaces de sostener el empuje de los cascarones de nuez que emulando a Colón hizo Cervera arribar a las aguas de Cuba; los que vieron a todo Madrid, á toda España en los mítins tabernarios contra el P. Nozaleda, los que acostumbrados á mangonear habían ahuecado la voz para decir que el Arzobispo electo no irá á Valencia.

Porque Maura ha dicho: el Gobierno soy yo y no la populachería; el gobernar es función de justicia y no de pasión.

Aquí no se traen razones ni cargos; el mismo Conde de Romanones rehuyó el capítulo de probanzas y ante un porqué sí que pretende inutilizar su nombramiento y ante el ruido del sonajero que culpa al P. Nozaleda por ser fraile y por haber capitulado en Manila, el sentido popular de justicia y de dignidad ha encontrado afortunadamente un hombre que revela la fortaleza de espíritu de que tan despojados se mostraron otros jefes de gobierno.

Doloridos del palmetazo ahora amenazan con buscar firmas y nombres que justifiquen. El monopolio de la opinión ejercido por el cacicato.

A ver si consignan los testimonios de los dieciocho millones de españoles sin excluir al parecer de los niños de pecho.

Parabos que importa poco y nada pesa el interés de política menuda; para los que el ruido no es sonido de claridad y de verdad; para los que en la algarada producida por el nombramiento del P. Nozaleda, frente á la leyenda y á la infamia han puesto el testimonio de los hombres imparciales que vivieron en Manila en los días de su rendición, el discurso de D. Antonio Maura sabe á

triumfo de protección, de verdad y de razón.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DÍA 29.—Viernes.—San Valero, Obispo y confesor, del cual se reza con rito doble y color blanco; Santos Francisco de Sales y Sabiano, mártir.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.
Corresponde votar á las señoras de la parroquia de la Purísima.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Por la tarde, á las cinco y media, rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde, rosario.
Purísima Concepción.—Novena á San Blas, por la mañana á las ocho y media, después de la misa cantada, y por la tarde al parir el cámbalo.
San Martín.—Novena á San Blas, por la mañana á las diez y media y novena.
San Benito.—Triduo á San Francisco de Sales. A las siete y ocho misa. Por la tarde á las cinco y media rosario, sermón que predicará el Rvdo. P. Alfonso de Escalante, capuchino y reserva del Santísimo.

Noticias varias

Avila.

Los grandes vientos que han reinado los días 21 y 22 del corriente, han causado perjuicios de consideración en estos montes del término de El Arenal, arrancando de raíz bastantes pinos y estropeando no pocos que fueron partidos por la mitad.

Burgos.

Con motivo de la festividad de San Julian, ha recorrido ayer á mediodía, una banda de música, las principales calles de la población.
La solemne fiesta celebrada en la Ledesma resultó brillante y fué presidida por el Gobernador civil.
Ha fallecido en esta población el señor don Melquíades Arribas Urraca.
—El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha publicado una notable circular en el Boletín Eclesiástico referente á la música religiosa.
—Ha llegado á Vitoria el excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de esta diócesis, con objeto de presidir los

funerales que se celebren por el eterno descanso del alma del obispo de Alava, señor Fernández de Piérola.

—Dicen de Santo Domingo de la Calzada que muy en breve ocupará el sitio de Carrasquedo, perteneciente al pueblo de Grañón, una comunidad de frailes capuchinos procedentes de Francia.

A este fin, la semana pasada estuvieron en dicha localidad el superior de la casa de Burgos y el rector de San Pedro de Gardeña.

—Desde el próximo domingo comenzará á publicarse en esta población un periódico semanal con el título de Herald de Burgos, bajo la dirección de don Pedro Martínez y Martínez.

Gulpuzcoa.

En San Sebastián se ha constituido una junta de señoras para socorrer á los enfermos pobres tuberculosos.

—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de San Sebastián, acordando por unanimidad consignar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.

—Ha presupuestado el Ayuntamiento de San Sebastián la cantidad de 90.000 pesetas.

León.

Se está organizando para Carnaval una estudiantina muy lucida que, entre otras cosas, tiene el propósito de dar una función en el teatro á beneficio de la Cocina Económica.

Sevilla.

Se encuentra en Sevilla el general Sr. Manrique de Lara.
—Le han sido administrados los últimos Sacramentos á la señora Marquesa de Santa Amalia.

Santander.

Se trata de llevar, el Carnaval formal y honesto á la amplia carretera del Boulevard de Pereda al sitio mismo en que se celebran las batallas de flores.

Valladolid.

En Rueda los vinicultores en vista de los muchos vinos introducidos desde la Mancha, han celebrado una reunión con el fin de adoptar medidas que tiendan á proteger los vinos de Rueda.

—Se acordó en la reunión que los señores Maldonado y Rodriguez salgan para Bilbao y otros puntos á fin de dar á conocer los vinos de Rueda, los cuales sin duda ninguna, han de superar en excelencia á los manchegos, no decayendo su notoria fama, cosa que pudiera suceder de seguir del modo hecho hasta la fecha.

—El profesor de Gimnasia de este Instituto general y técnico, don Balbino González Bocos, ha solicitado se le conceda el primer quinquenio.

—Las fuerzas del regimiento de infantería de Isabel II, han verificado un paseo militar á Santovenia.

Mandaba las fuerzas el comandante D. Enrique Baños.

—En el convento de Jesús y María ha fallecido la religiosa profesora Concepción Asegurado del Pozo, hermana del que fué procurador de los tribunales de esta capital, D. Pedro.

Zaragoza.

La prensa de Zaragoza publica la reseña de la sesión municipal celebrada últimamente y censura valientemente el bando republicano que ha dirigido palabras irrespetuosas contra las creencias religiosas de todo el pueblo aragonés y contra la virgen del Pilar.

El concejal señor Cerrada protestó enérgicamente como concejal y como aragonés, de la impiedad revelada por un concejal republicano en la sesión del Ayuntamiento.

El conflicto ruso-japonés

Desórdenes en Corea

Nueva York.—Según informes de Seul, algunos soldados y un agente de policía coreanos, disfrazados, saquearon algunas habitaciones de los indigenas ricos en Playengiyarig.

—Los extranjeros muestran gran inquietud.

La formula de conciliación

Paris.—El Diario de los Debates dice que en el mundo político hay el convencimiento de que Rusia, en su respuesta al Japon, encontrará fórmula de satisfacerle.

Llamamiento de reservas

Londres.—The Daily Mail publica hoy un telegrama de San Petersburgo anunciando que la primera reserva del ejército ruso ha recibido la orden de estar preparada para movilizarse.

El mismo periódico inserta otro despacho de Odessa diciendo que se han adoptado las disposiciones para reconcentrar 86.000 reservistas.

Por último, á The Times le telegrafía su corresponsal en Moscú confirmando el llamamiento de la primera reserva.

Estas noticias son muy comentadas en los círculos diplomáticos, por contradecir las impresiones optimistas que dominaban acerca de la actitud de Rusia en el conflicto con el Japon.

PIO, PAPA X

MOTU PROPRIO

ACERCA DE LA MÚSICA SAGRADA

(CONTINUACIÓN)

Instrucciones acerca de la música sagrada

IV

FORMA EXTERNA DE LAS COMPOSICIONES SAGRADAS

10. Cada una de las partes de la Misa y el Oficio deben conservar musicalmente el concepto y la forma que la tradición eclesiástica les ha dado y se conservan bien expresadas en el canto gregoriano; diversas son, por consiguiente, la manera de componerse un introito, un gradual, una antífona, un salmo, un himno, un gloria in excelsis, etc.

11. En este particular obsérvense las normativas siguientes:

A) El Kyrie, Gloria, Credo, etc., de la Misa deben conservar la unidad de composición que corresponde á su texto. No es, por tanto, lícito componerlos en piezas separadas, de manera que cada una de ellas forme una composición musical completa, y tal que pueda separarse de las restantes y reemplazarse con otra.

B) En el Oficio de Vísperas debe seguirse ordinariamente las disposiciones del Caeremoniale Episcoporum, que prescribe el canto gregoriano para la salmodia y permite la música figurada en los versos del Gloria Patri y en el himno.

Sin embargo, será lícito en las mayores solemnidades alternar con el canto gregoriano del coro el llamado de contrapunto, ó con versos de parecida manera convenientemente compuestos.

También podrá permitirse alguna vez que cada uno de los salmos se pongan enteramente en música, siempre que en su composición se conserve la forma propia de la salmodia, esto es, siempre que parezca que los cantores salmodian entre sí, ya con motivos musicales nuevos, ya con motivos sacados del canto gregoriano, ó imitados de éste.

Pero quedan para siempre excluidos y prohibidos los salmos llamados de concierto.

C) En los himnos de la Iglesia consérvese la forma tradicional de los mismos. No es, por consiguiente, lícito componer, por ejemplo, el Tantum

EL DISCURSO DE MAURA

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL EXCMO. SEÑOR

D. ANTONIO MAURA Y MONTANER

Presidente del Consejo de Ministros

EN LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 1904 ACERCA DE LA PRESENTACIÓN DEL R. P. NOZALEDA PARA LA SEDE METROPOLITANA DE VALENCIA

Yo agradezco, señores diputados, á mi amigo particular el señor conde de Romanones la ocasión que me da para tratar de este asunto ante la Cámara, y los términos mismos en que S. S. lo ha tratado. Otros hubieran sido ellos, y yo, no obstante, habría hablado al Congreso con la tranquilidad y el desasosiego con que á toda la cuestión y á su desenvolvimiento he asistido. Era mi primera obligación, pero me la facilitan mucho el tono y los razonamientos del señor conde de Romanones.

No sé de dónde sacaba S. S. aquella indicación de que yo me presento con una acometividad, que ha consistido hasta ahora en guardar silencio en esperar la hora en que pudiera ser oído, por que ni siquiera he anticipado defensa ninguna del gobierno: ¡tan seguro estaba yo de la razón! Tan seguro estoy de la razón, señor Conde de Romanones, porque hay entre el concepto de S. S. y el mío un disimulamiento tal, que, para formularlo al empezar, he de decir que si no hubiese hecho ese nombramiento ó me arrepintiera de él, la luz que baña mi cara la tefiría de rubor. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Y puesto que estamos en este disimulamiento, vamos á estudiar el asunto y á ver quién tiene razón, pero vamos á verlo friamente. Apartaremos los hechos, las preguntas, las curiosidades

naturales y legítimas del señor conde de Romanones; y en eso yo ruego á todos, á los que me oyen y á los que me leen, que tengan por absolutamente cierta la sinceridad de lo que como hombre afirmo, sin género ninguno de artificio. El padre Nozaleda, el arzobispo dimisionario de Manila, fué propuesto sin recomendación de nadie, sin indicación de nadie, de oficio espontáneamente, por una conversación que tuvo conmigo el señor ministro de Gracia y Justicia. (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Rumores en las minorías.)

Entonces creí cumplir un deber; lo que ha ocurrido de entonces acá me confirma que habría faltado á todos mis deberes si no lo hubiera hecho, y eso es lo que voy á demostrar.

¿En qué consiste, en qué puede consistir una contraposición tan rotunda de convicciones entre las que palpitan en las palabras del señor conde de Romanones y las que véis en mí? En una diferencia profunda, no nueva, en el modo de entender el oficio del Gobierno que tengo yo, y el que tiene su señoría. ¿Es que su señoría me dice que cuando el nombramiento del padre Nozaleda significa una dificultad y suscita una resistencia ó una protesta, es una imprudencia nombrarle? ¿Es que su señoría cree que cuando ha habido alguna dificultad porque se nombró debo estar arrepentido, y á por cierto y averiguado que si ahora tuviera que volver á empezar, no lo hiciera? Pues eso, señor conde de Romanones, es mediar entre su señoría y yo un abismo sobre lo que son las obligaciones y el concepto de los actos del Gobierno. La autoridad del Gobierno está vinculada en la razón y la justicia, y tiene que defender la razón y la justicia, cueste lo que cueste, aunque le cueste la vida... (Aplausos), y todo lo que no sea eso no es cumplir con los deberes de Gobierno; todo lo que no sea eso, es alinear la anarquía en el alcázar del Poder. (Grandes aplausos.)

No se puede razonar en mi sentir, yo respeto la opinión de todos, diciendo:

“Yo no sé si este hombre es bueno ó no es bueno; yo no sé si de lo que se le acusa es justo ó injusto; pero le acusan, yo le abandono... Eso hizo Pilatos. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Si el Gobierno hubiera creído, si el Gobierno no creyera que, no ya todo lo que se ha propagado, sino la mínima sombra, la más mínima razón de justicia vedase la presentación del Arzobispo dimisionario de Manila, jamás lo presentaría; pero como el Gobierno tenía entonces motivos poderosísimos para estimar que el P. Nozaleda, que fué elevado á la Silla de Manila con merecimientos que obtuvieron el acatamiento y el respeto universal, después de haber estado allí diez años rodeado de las dificultades más extraordinarias, pasando por el torbellino de las pasiones más desenfundadas, con las complicaciones más tremendas de los intereses públicos y morales y el conflicto de las pasiones y luchas de clases y razas, acreditó en todo eso una serenidad, una virtud, una veracidad, un don de mando, un patriotismo... (Rumores y protestas de la minoría republicana. Los señores Junoy y Lietget, puestos en pié, pronuncian algunas palabras que no se perciben. Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El presidente: ¡Orden, señores diputados! Después de oír el ataque, hay que oír la defensa.

El presidente del Consejo de ministros (Maura): ¿Es que le estará vedado al Gobierno tener opinión, y si la tiene, le estará vedado exponerla donde pueden contradecirla todos los diputados? (Aprobación en la mayoría.—El Sr. Lietget: No se puede ofender á la patria como S. S. lo hace con esas palabras.—Protestas en la mayoría.)

Ha tenido el señor conde de Romanones la recitud de rechazar, ó por lo menos de no apadrinar, cargos cuya certeza no le constaba, de los cuales algunos á él mismo le parecían destituidos de fundamento y veracidad, y claro es que no es misión mía en este instante ampliar el debate, no obstan-

te la opinión infundada de S. S., que me atribuye arrogancias que no consisten en otra cosa que en estar asistido del convencimiento de mi razón. ¡Ah! Pero ¿es que se llama arrogancia á la defensa? ¿Queréis que me defienda con timidez, cuando sois tantos y tan despechados los que acometéis? (Risas). ¡Yo no he de hacer más que defenderme, y al defenderme, defender el acto del Gobierno; S. S. se ha concretado á un solo cargo, y á él me concretaré yo ahora.

Dice el señor conde de Romanones que hay un hecho certísimo: haber el Arzobispo de Manila permanecido en su Sede después que en Filipinas se arrió la bandera española; con un accesorio ó una agravante, y es que cuando salió de allí fué á Roma en vez de venir á Madrid. ¿Era esto un cargo, un motivo para vaciar en la presentación del señor Nozaleda? La vida no sigue nunca más que un camino, y es frecuente en mí el pensar lo que dijéramos ó hicieramos si pudiéramos desandar parte de él y volver á recorrerle por otro sendero. No se puede hacer eso sino por vía de especulación, y os convierto á que penséis lo que se habría dicho del señor Nozaleda si al desmoronarse la soberanía temporal de España en Filipinas, él, que era Prelado, que era pastor de aquella grey, que estaba rodeado de intereses morales y materiales, pesando sobre él una multitud de obligaciones, que tenía millares de prisioneros, unos con uniformes militares, que por millares se contaban; otros con ropas civiles, en poder de los tagalos, si él en el acto hubiese abandonado su Sede y se hubiese venido aquí á esperar otra. ¿Qué no se habría dicho entonces! Pero de lo que yo me preocupé más es de lo que hubiera podido decirse entonces de su defensa, porque yo confieso que no acierto ni á sospechar qué pudiera contestarse entonces en su apoyo. (Muy bien, muy bien.) Como lo que debió hacer fué quedarse, sobre ello versa la acusación, y vamos á ver si es fundada.

Cuando el Gobierno español, diez años antes de la catástrofe, ejercitando una atribución del patronato real, presentó á la Santa Sede al Sr. Nozaleda, y obtuvo el Sr. Nozaleda la colación canónica y la autoridad de la iglesia, ni el Gobierno ignoraba, ni podía ignorar nadie, que quedó constituido en prelado con un vínculo perpetuo, que sólo Roma puede desligar, con cada uno de sus fieles. ¿Tiene ese vínculo algo que ver con la soberanía temporal, que desgraciadamente naufragó en nuestras manos? Podía él instar, y yo no sé si instó, no lo he averiguado, ni me importa, la mayor ó menor prontitud en que se le desligara de aquella carga; pero ¿puede ignorar alguien que haya seguido con atención el curso de aquellos sucesos, que durante la permanencia del Sr. Nozaleda en Manila, ya sin la bandera española que le cobijara, fué el arzobispo de Manila el punto de apoyo del Gobierno español para tratar del rescate de aquellos prisioneros, y fué el escudo de intereses españoles y de los millones españoles, para que, so pretexto del rescate, no fuera saqueada la Hacienda española, y fué el hombre de confianza del Gobierno para aquella misión, que era á la vez de patriota y de cristiano, y que tuvo el éxito feliz de traer á la madre patria á los que estaban sufriendo tormentos, el tormento inmenso del cautiverio y el destierro en poder de los tagalos? (El Sr. Soriano: Eso ¿dónde está escrito?—Fuertes rumores). Lo que falta saber es quién no lee lo que está escrito en las comunicaciones oficiales de la Presidencia del Consejo de ministros y en las no oficiales con el P. Nozaleda, y en todas las negociaciones que hubo para el rescate de los prisioneros y en toda la Prensa de aquella época, y en la gratitud, supongo, de los que fueron rescatados. (Aplausos.)

Había en Manila, había en Filipinas un número inmenso de fundaciones pías, de Institutos benéficos, dotados para fines de permanencia y de bondad

ergo de manera que la primer estrofa tenga la forma de romanza, cantatina ó alagado, y el Gemitivo de allegro.

Las antifonas de Vísperas deben ser cantadas ordinariamente con la melodía gregoriana, que les es propia; mas si en algún caso particular se cantasen con música, no deberán tener de ningún modo, ni la forma de melodía de concierto, ni la amplitud de un motele ó de una cantata.

CANTORES

12. Excepto las melodías propias del celebrante y los ministros, las cuales han de cantarse siempre con música gregoriana, sin ningún acompañamiento de órgano, todo lo demás del canto litúrgico es propio del coro de levitas, de manera que los cantores de iglesia, aún cuando sean seglares, hacen propiamente el oficio de coro eclesiástico.

13. Del mismo principio se deduce que los cantores desempeñan en la iglesia un oficio litúrgico, por lo cual las mujeres, que son incapaces de desempeñar tal oficio, no pueden ser admitidas á formar parte del coro ó la capilla musical. Y si se quieren tener voces agudas de tiple y contraltos, deberán ser de niños, según uso antiquísimo de la Iglesia.

14. Por último, no se admitan en las capillas de música sino hombres de conocida piedad y probidad de vida, que con su modesta y religiosa actitud durante las solemnidades litúrgicas se muestren dignos del santo oficio que desempeñan. Será, además, conveniente que mientras cantan en la iglesia los músicos vistan hábito talar y sobrepelliz, y que si el coro se halla muy á la vista del público, se le pongan celosías.

(Continuad.)

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Doña Teresa Carrasco Collantes, alumna que fué de la Normal de Maestras de Salamanca, ha sido nombrada para desempeñar la escuela de Lorenquino, en la provincia de Valladolid.

Los niños de los grados segundo y tercero de la Regencia de esta capital, verificaron ayer excursiones escolares bajo la dirección de sus respectivos maestros D. Serafín Cid y D. Pedro Domiciano Vega.

Se ha remitido á la Junta Central de

incontestable, al menos para nosotros. Y no hablo de las Ordenes religiosas, no hablo de las Ordenes monásticas y no hablo de los bienes que les pertenecían, sino de las obras pías, de los Institutos de enseñanza, de las fundaciones benéficas que tienen dotaciones y fines permanentes, que representan allí un caudal inmenso, y sobre todo un tesoro moral, en que todavía ha de perpetuarse en el transcurso de los siglos el aliento del alma española, porque á su sombra y bajo su bandera, y por su inspiración nacieron. (Muy bien, muy bien). Todo aquello no tenía allí más que un patrono, más que un centinela, más que un defensor frente al Gobierno americano, y ese era el arzobispo de Manila, que, con la amargura de haber visto ponerse el sol de su patria, con la amargura de estar bajo el pabellón extranjero, allí permaneció, peleando y discutiendo y salvando, como salvó, esos inmensos intereses morales y materiales; porque si aquello hubiese pertenecido al Gobierno de España, á la Corona de España ó al Estado español, no por culpa suya, sino por desdicha de todos, se habría transferido á la soberanía extranjera.

Y una Iglesia confiada á su conciencia y á su celo, una Iglesia que en gran parte estaba regida por curas españoles regulares, que ya no podían permanecer allí, porque los que no habían sido degollados habían tenido que expatriarse; una Iglesia en la cual era menester que, al desaparecer toda la organización de los peninsulares y toda la dotación de los peninsulares, se proveyese á sus futuras necesidades, cosa que al conde de Romanones podrá no preocupar, que podrá no preocupar á los demás impugnadores de ese nombramiento, pero que para el pretado era la primera y la más sagrada de las obligaciones, y eso, no necesitaba de su asistencia para preparar el tránsito, para entregarla de manera que no se desbandara aquel rebaño que estaba confiado á su solicitud?

Derechos Pasivos del Magisterio, el expediente de clasificación de doña Manuela Muñoz Pérez, maestra jubilada de Espeja.

Ya estaba determinado así; pero ha vuelto á disponerse que la escuela nocturna de adultos no es obligatoria en las escuelas incompletas ni en las desemeñadas por maestras.

...en letras de molde

El colmo! Abro un periódico turino, y veo el artículo de fondo. Trata de la cuestión Nozalede!... Veamos el final de la... corrida.

Es conveniente afirmar, una vez exhumados los anteriores textos, que la Roma papal, el clericalismo, la incultura, fueron siempre enemigos de las corridas de toros; y que todo lo que significaba caballería, hidalguía, tendencias democráticas, ilustración, arranques viriles, se puso al lado de la fiesta sin rival.

De donde se deduce que el P. Nozalede no debe ser Arzobispo de Valencia por antitaurinismo.

Y no crean ustedes que el artículo lo firma el Chico de la Blusa, Faicó, ó algún otro intelectual de la coleta.

Lo firma uno de los más famosos oradores de cartel que figuran en todos los mítines radicalismos. El taurófilo político se llama Pascual Millán.

De hoy en adelante hay que añadir un tópico más á los discursos. El clericalismo, señores, la taurofobia... son la causa de la decadencia de España!

ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Abierta á las seis menos cuarto por el presidente Rydo. P. Fray Juan Arriero, fué concedida la palabra al académico D. Cristóbal Riesco, quien disertó sobre el tema "Los días de la Creación."

Empezó por describir la grandiosidad de la Creación, demostrando que ésta y la Redención son los dos hechos más sublimes del Ser Supremo. Sostuvo su opinión de que los días que cita Moisés en su "Génesis," deben entenderse como épocas ó periodos de tiempo más ó menos limitado. Después examinó las tesis que los partidarios de las doctrinas literal, idealista, de restauración y los concordistas, establecen sobre la cuestión que era objeto de su asunto. Se mostró conforme con estos últimos, afirmando existe relación entre la ciencia y los libros sagrados, ó sea la armonía entre la ciencia y la fe, cuya opinión defendió con sólidas y bien fundamentadas pruebas.

(Continuad.)

El debate político.—Soriano

Empieza Soriano el segundo turno sobre el nombramiento del P. Nozalede y dice que el discurso de Maura ha sido muy comentado en los pasillos. Que el Presidente hizo alardes de la caballería andante poniéndose por encima de Valencia y de la inmunidad parlamentaria.

Las palabras del diputado republicano son acogidas con fuertes rumores y visible desagrado de toda la Cámara.

Interrupción

Romero Robledo llama al orden á Soriano diciéndole que para defender la inmunidad parlamentaria está el Presidente.

Soriano se refiere á los suplicatorios pendientes sobre los que influye el Sr. Maura para que sean concedidos. Rumores y protestas de la mayoría.

La prensa rotativa

Defiende Soriano á los del cacicazgo de la prensa, y dice que El Español, de Maura, no prosperó porque no hacía opinión. (Risas).

Dice que, cuando la prensa censuraba y no echaba incienso, es despreciada. (Risas).

Recuerda, con mala oportunidad, la oposición que se hizo á Morayta para que no se sentase en el Congreso.

Los diputados de la mayoría interrumpen continuamente.

El Sr. Romero Robledo: Ruego á los diputados no interrumpen al orador porque es dar relieve á lo que no lo tiene.

En toda su disertación se observó la vasta erudición que posee el Sr. Riesco, y ésto, unido á las buenas condiciones de la forma, hicieron que su trabajo mereciera los aplausos que se le tributaron al terminar su lectura.

Hechas algunas observaciones por varios concurrentes, entre las que sobresalieron las de dos reverendos padres Dominicanos, contestadas admirablemente por el disertante, el Presidente hizo un brillante resumen en el que rebatió, con su habitual elocuencia, ciertas aseveraciones de Voltaire y otros sobre contradicciones que han creído encontrar en el "Génesis," acerca del asunto que se trataba, demostrando la veracidad del citado libro y confirmando la opinión de los concordistas.

Telegramas

CONGRESO

El debate político.—Soriano

Empieza Soriano el segundo turno sobre el nombramiento del P. Nozalede y dice que el discurso de Maura ha sido muy comentado en los pasillos. Que el Presidente hizo alardes de la caballería andante poniéndose por encima de Valencia y de la inmunidad parlamentaria.

Las palabras del diputado republicano son acogidas con fuertes rumores y visible desagrado de toda la Cámara.

Interrupción

Romero Robledo llama al orden á Soriano diciéndole que para defender la inmunidad parlamentaria está el Presidente.

Soriano se refiere á los suplicatorios pendientes sobre los que influye el Sr. Maura para que sean concedidos. Rumores y protestas de la mayoría.

La prensa rotativa

Defiende Soriano á los del cacicazgo de la prensa, y dice que El Español, de Maura, no prosperó porque no hacía opinión. (Risas).

Dice que, cuando la prensa censuraba y no echaba incienso, es despreciada. (Risas).

Recuerda, con mala oportunidad, la oposición que se hizo á Morayta para que no se sentase en el Congreso.

Los diputados de la mayoría interrumpen continuamente.

El Sr. Romero Robledo: Ruego á los diputados no interrumpen al orador porque es dar relieve á lo que no lo tiene.

A risa

Soriano pide que conste el voto de Maura, que busca un pretexto para derramar sangre en las calles de Valencia. Dice que debe ir Maura á Valencia acompañando al Arzobispo. (Risas).

Habla de la espuma de fanfarronería con que discursa el jefe del Gobierno. (Risas de la mayoría).

Soriano: ¿A que no váis á Valencia con el P. Nozalede? (Siguen las risas).

Incidente

Llama al general Linares el Nozalede de Santiago de Cuba. (Risas y rumores).

El Presidente lo llama al orden. Se promueve alboroto y el Sr. Romero Robledo da órdenes severas para despejar las tribunas.

Soriano dice: «Lo he llamado traidor? Y el diputado Montes Sierra, dirigiéndose á Soriano, le dice: «Yo no tolero que V. venga aquí á injuriar».

Otro incidente

Lee un discurso del actual Ministro de Instrucción pública contra el general Linares.

Habla de la responsabilidad de Maura por haber resuscitado las vergüenzas de las guerras coloniales.

Lee en el libro del duque de Tetuán.

Interviene el Sr. Sánchez Toca

El Sr. Sánchez Toca dice que en el Parlamento deben depurarse las calumnias de la calle, pues en caso contrario se necesitará la ley contra la difamación.

Lee las actas de las sesiones que precedieron á la rendición de Manila votada por las autoridades civiles y militares.

Defiende al P. Nozalede de los cargos que se han amontonado injustamente sobre su persona.

Y se cree en la obligación de corregir á la prensa que falta á sus deberes.

Otro incidente

El ministro de Instrucción pública explica por qué combatió la gestión militar del general Linares.

Soriano dice «El Sr. Domínguez Pascual es un hombre fresco».

Se promovió gran alboroto en la Cámara.

Menéndez Pallarés hablará en el tercer turno.

SENADO

Lectura del presupuesto.—Orden del día

Se leyeron los proyectos de ley sobre catastro parcelario y modificaciones en la legislación penal y procesal de la Hacienda pública.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Son admitidos al cargo los senadores últimamente elegidos.

Y se reunió el Senado en secciones para estudiar los proyectos presentados.

MENCHETA.

Cuestión personal

A consecuencia de las frases que dirigió Soriano ofensivas para el general Linares en el debate sobre el P. Nozalede, el Ministro le envió á sus amigos los señores Dato y duque de Bivona.

Indultado

En el Consejo examinaron anoche los ministros varios expedientes de indulto entre ellos uno de Salamanca, acordando aconsejar al Rey usar de la regia prerrogativa á favor de Francisco Poveda.

Los de Soriano

Deséese que los amigos de Soriano negarán el derecho del general Linares á querollarse por las frases, exhibiéndole otras crudísimas que publicó El Globo y atribuidas al Sr. Domínguez Pascual.

MENCHETA.

EL DONATIVO DEL REY

A LA CAJA DE OBREROS ANCIANOS DE BARCELONA

(DE UN CORRESPONSAL)

Barcelona 24 (11 mañana).—He procurado informarme del efecto producido entre la clase obrera por el donativo hecho por S. M. el Rey, con ocasión de la festividad de su santo, á la Caja de Socorros á los obreros ancianos.

Los periódicos de la mañana elogian como se merece el delicado rasgo del Monarca.

En los barrios obreros ha sido recibido con simpatía el recuerdo de don Alfonso, y muchos no se recatan para decir que, si se imitara la conducta seguida por el Rey, habría menos elementos avanzados entre la clase obrera.

De enseñanza

El Consejo de Instrucción pública ha informado en el expediente que se sigue á varios alumnos de la Universidad de Valladolid por ofensas á profesores inferidas en el pasado Septiembre, proponiendo las penas de cuatro años de inhabilitación para unos, y para otros la de tres para cursar estudios universitarios.

El Consejo de Instrucción, en su ple-

han inventado el dialecto para expresar sus ideas... (Muy bien. Aplausos en la mayoría.—El señor Soriano pronuncia frases que no se perciben, y contra las cuales protesta la mayoría ruidosamente.—El Sr. Soriano: ¡Estoy dispuesto á demostrarlo! ¡Eso lo ha dicho toda España!)

Un cargo, que consiste en negarle al hombre, en negarle á la persona constituida en autoridad, y aunque no lo estuviera, que para eso es igual, ¡nada menos que la lealtad á la patria!; acusarle del más atroz de los delitos, del más infamante de los crímenes! ¡Cree su señoría que esto podía ser un motivo...? (El Sr. Conde de Romanones: Yo no he dicho nada de eso). No lo ha dicho su señoría; ya le he hecho yo esa justicia; pero yo digo ahora que el señor Nozalede no era de veinte candidatos uno cualquiera; era un arzobispo dimisionario, que podía no ser presentado por una de dos razones: ó porque hubiese mostrado no tener tacto ni idoneidad para el cargo en el ejercicio anterior del mismo (y que nadie podía decir esto lo prueba el testimonio universal de aquellos diez años, aunque no consideremos lo excepcional de las circunstancias que le rodearon), ó por causa de indignidad; y como no había ninguno de esos motivos, la preterición hubiera equivalido á suscribir esas imputaciones, á confirmar esas sospechas; hubiera sido ponerse al lado de aquellos de quienes el señor conde de Romanones decía que debíamos prever la campaña. ¡Ah! Si la campaña había de venir, nuestro primer deber era afrontarla. Eso le parece á su señoría que es una propensión que yo tengo, la de buscar las dificultades, una cosa que sería en mí muy semejante á la demencia. No es la primera ni la vigésima vez que oigo el cargo; pero yo siempre le echo á la cuenta de aquella diversa apreciación que antes dije que tenemos unos y otros respecto á los deberes de gobierno.

(Continuad.)

conde de Romanones, á saber: que los frailes en Filipinas eran un peligro, que los frailes en Filipinas eran un mal, y que había que combatir á los frailes de Filipinas, según unos haciendo un daño capital á la soberanía de España; socavando los cimientos de la soberanía de España, según otros, para buscar á la soberanía de España mejor asiento? Yo no he de discutir esa cuestión ahora; lo que digo que hubo una campaña porfiadísima con publicaciones, con folletos, con violencias. ¡Ah, señores diputados, violencias! ¿Cómo no había de haberlas en cosas de Ultramar? Los que han pasado por aquel ministerio de Ultramar saben que la violencia y la calumnia eran una semilla que germinaba, como las maniguas en los trópicos, allí donde no se oía nunca más que el superlativo de la injuria, del denuesto y de la diatriba; allí donde todo era apasionado en plena paz, ¡qué había de ocurrir cuando ya se agitaba en el fondo el pleito de la soberanía con los estremecimientos de horror de la colonia peninsular, con el sobresalto natural de quienes veían estrearse lo que consideraban la base y el cimiento de la soberanía, con todo lo que había de pasar por los corazonces de aquellos hombres que se veían solos, no siendo más que un puñado entre millares de gentes de otras razas, y totalmente separados de la madre patria?

Claro es que entonces las pasiones fueron exaltadas y se convirtieron en delirio, y lo que de ordinario era simple desatento, se convirtió en verdadera demencia, y en esa lucha, en esas diatribas, en esos folletos, en esa prensa alguna vez llegó al P. Nozalede algo; pero hay que decir, en honor de verdad, que acaso pesaban más y acaso sonaban más las alabanzas, las separaciones de cargos respecto de él, porque se le acusaba también de ser favorable al clero indígena, de ser favorable á que los curatos no siempre estuvieran en poder de los peninsulares, porque

andaban divididas en aquella revuelta contienda las opiniones y las calificaciones de la conducta que en este punto siguiera el Arzobispo de Manila. Pero eso era un episodio, un matiz de aquel litigio entre los que opinaban que había que combatir á los frailes de Filipinas y los que veían en los frailes el mejor asiento de nuestra dominación. Después de eso, ¿por qué había de sospechar el Gobierno ni temer el Gobierno que contra el P. Nozalede se hiciera la campaña que se ha hecho, sin respetar lo que parece que debe ser siempre la base de toda contienda, que es la verdad de los hechos y la probidad en la rectificación de los errores? ¡De todo eso se ha prescindido en este caso! (Muy bien, en la mayoría).

El Gobierno, si acaso, tenía un antecedente bien próximo, del cual no ha querido acordarse el señor conde de Romanones; el Arzobispo dimisionario de Manila no era para el Gobierno una de veinte ó de treinta personas aptas para la provisión de una Sede, no; el Arzobispo de Manila, sin diócesis, no podía ser excluido sino por algún motivo, porque si no había ningún motivo para excluirle, ¿qué significaba tenerlo con una consignación, sin diócesis? Claro que el motivo podía no haber sido ofensivo, que podía haberse estimado que no había manifestado dotes de mando, dotes de ejercicio de autoridad, tacto, cualidades cuya falta de posesión no denigra; pero el Gobierno no podía pensar esto, porque el señor Nozalede había dominado dificultades extremas, extraordinarias, casi inauditas, por las cuales tuvo que pasar en sus diez años de pontificado en el Arzobispado de Manila.

Y en cuanto á toda imputación que le hiciera indigno de presentación, que es el terreno en que se le discute, cuando todavía esta tarde los ecos de este salón, al amparo de una impunidad que impone gran moderación en quien la posee, han repetido la palabra traidor aquí pronunciada, como si la honra ajena estuviese á los pies de quienes

andaban divididas en aquella revuelta contienda las opiniones y las calificaciones de la conducta que en este punto siguiera el Arzobispo de Manila. Pero eso era un episodio, un matiz de aquel litigio entre los que opinaban que había que combatir á los frailes de Filipinas y los que veían en los frailes el mejor asiento de nuestra dominación. Después de eso, ¿por qué había de sospechar el Gobierno ni temer el Gobierno que contra el P. Nozalede se hiciera la campaña que se ha hecho, sin respetar lo que parece que debe ser siempre la base de toda contienda, que es la verdad de los hechos y la probidad en la rectificación de los errores? ¡De todo eso se ha prescindido en este caso! (Muy bien, en la mayoría).

El Gobierno, si acaso, tenía un antecedente bien próximo, del cual no ha querido acordarse el señor conde de Romanones; el Arzobispo dimisionario de Manila no era para el Gobierno una de veinte ó de treinta personas aptas para la provisión de una Sede, no; el Arzobispo de Manila, sin diócesis, no podía ser excluido sino por algún motivo, porque si no había ningún motivo para excluirle, ¿qué significaba tenerlo con una consignación, sin diócesis? Claro que el motivo podía no haber sido ofensivo, que podía haberse estimado que no había manifestado dotes de mando, dotes de ejercicio de autoridad, tacto, cualidades cuya falta de posesión no denigra; pero el Gobierno no podía pensar esto, porque el señor Nozalede había dominado dificultades extremas, extraordinarias, casi inauditas, por las cuales tuvo que pasar en sus diez años de pontificado en el Arzobispado de Manila.

Y en cuanto á toda imputación que le hiciera indigno de presentación, que es el terreno en que se le discute, cuando todavía esta tarde los ecos de este salón, al amparo de una impunidad que impone gran moderación en quien la posee, han repetido la palabra traidor aquí pronunciada, como si la honra ajena estuviese á los pies de quienes

no último, entre otros asuntos de me- nos importancia, aprobó las propues- tas de tres categorías de ascenso de la Facultad de Farmacia, y propuso a don Miguel Ecece para auxiliar de Cien- cias del Instituto de Murcia.

La sección quinta del Consejo de Instrucción ha propuesto al catedráti- ce del Instituto D. Casto Vilar y Gar- cía para una subvención a fin de am- pliar sus conocimientos en el extranje- ro, por haber renunciado el propuesto, D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

Y, por último, ha informado una ins- tancia de los agentes de comercio pi- diendo que, previos ciertos requisitos, se les expida títulos de carácter acad- émico por el ministerio de Instrucción en el sentido de que pueda accederse siempre que sometan a un examen ofi- cial ante un Tribunal formado por dos catedráticos de la Facultad de Dere- cho, uno de la Escuela de Comercio y dos agentes.

ACADEMIA MÉDICO-ESCOLAR

El viernes a las seis de la tarde di- sertará en la Academia médico-escol- ar el distinguido alumno del quinto grupo don Anselmo Reymundo sobre *Los rayos X en su aplicación al diag- nóstico quirúrgico*. Al concluir y de- bido a la amabilidad del docto catedrá- tico don Mariano Reymundo (que pro- ducirá dichos rayos), se verán algunos casos prácticos.

La conferencia será en el Instituto provincial.

DE ROMA

Su Santidad Pío X ha publicado un *Motu proprio* confiando a la Sagrada Congregación del Santo oficio el nom- bramiento de los obispos de Italia y su- primiendo la Comisión cardenalicia instituida con tal objeto por León XIII en 1878.

Debe observarse que estas disposi- ciones se aplican solamente al episco- pado de la Península italiana, y que el *Motu proprio* respeta lo establecido para la elección de obispos en los paí- ses que dependen de las Congregacio- nes de *Propaganda fide* y de Asuntos eclesiásticos extraordinarios, así como en aquellos otros donde se encuentran en vigor Constituciones ó Concordatos particulares.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

El teniente alcalde Sr. Juárez ha im- puesto hoy multas por valor de 32 pe- setas a las personas denunciadas ayer por infracción de las ordenanzas mu- nicipales.

Oposiciones á escuelas

Hoy, á las tres de la tarde, ha co- menzado el ejercicio tercero, el prác- tico. Han actuado los opositores don Manuel Fernández Clemente, D. Igna- cio García y García y D. Víctor Gar- cía Hernández.

Al Sr. Fernández Clemente le ha co- rrespondido explicar, al alcance de los niños, el cuarto mandamiento de la Ley de Dios: ha empleado 27 minutos en la explicación.

Al Sr. García García ha tocado en suerte el tema que dice: "Metro cúbico, sus múltiplos y divisores; distin- ción entre metro cúbico, medio metro cúbico y la mitad de un metro cúbico: equivalencias entre el metro cúbico y la vara cúbica. Ha empleado treinta minutos en la explicación.

Al Sr. García Hernández correspondió el tema que dice: "Plegado del pa- pel: trazar por medio del plegado lí- neas rectas, perpendiculares, oblicuas iguales y paralelas; trazado de la bi- sectriz de un ángulo."

El Tribunal, haciendo uso de las atri- buciones que le confiere el Reglamen-

to, ha determinado que el *minimum* de tiempo de explicación sean 20 minutos y que el *maximum* sean 30 minutos.

Mañana continuarán los ejercicios á las tres de la tarde.

El tiempo

Datos tomados á las nueve de la mañana de hoy:
Altura barométrica... 694.27 mm.
Temperatura máxima al sol (de ayer)... 18.0
Temperatura máxima á la som- bra (de ayer)... 10.0
Temperatura mínima... -6.8
Temperatura á la hora de obser- vación... 6.0
Dirección del viento... S. O.

La huelga en Béjar

La huelga en Béjar mejora de aspek- to y se acentúan las corrientes de arreglo.

Y una comisión de obreros ha salido para Madrid con objeto de conferen- ciar con los fabricantes que residen en la corte á los que ampliamente facul- tan sus colegas de Béjar para resolver el conflicto.

Salamanca

Anoche obsequió la "Rondalla Escol- ar," al Director de EL LABARO con una serenata.

El Alcalde de Arabayona de Mógica ha pedido al Gobernador el envío de fuerza de la Guardia civil los días dos y tres de Febrero que se celebrarán solemnes fiestas en honor de San Blas para evitar se altere el orden público por la mucha concurrencia de foreste- ros que acude de los pueblos limítro- fes.

El día 1.º de Febrero se abrirá el pago á los empleados del Estado.

Ayer y hoy no se ha anotado en el registro civil ninguna defunción.

Esta noche visitará la "Rondalla Es- colar," á don Joaquín Sánchez de la Pe- ña, don Rodrigo Sánchez, señor Presi- dente de la Audiencia y don Cayo Al- varado.

Se encuentra gravemente enferma la señora del maestro de obras don José Padín Jiménez.

Se ha concedido permiso para verifi- car una corrida de novillos en el pue- blo de Mogarráz el día 3 de Febrero.

Léase en la cuarta plana el anuncio *La Con- ciencia*.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Declaraciones de Maura
Madrid 28, 13.45.
Núm. 85.

El Sr Maura hablando en su des- pachos con los periodistas, ha negado en absoluto que en el Consejo cele- brado anoche en la Presidencia, hubie- ra diferencias entre los ministros. No hay ningún motivo, añadió el Presidente, para hablar de crisis.

Puedo asegurarles á ustedes, decía el Sr. Maura, «que yo no sé nada de eso.»

El ministro de Marina
Madrid 28, 13.45.
Núm. 87.

No obstante la supuesta indisposi- ción del Sr. Ferrándiz, éste estuvo esta mañana en el ministerio mien- tras se celebraba en el Palacio el Con- sejo.

Se han hecho los naturales comen- tarios.

«El Diario de la Guerra»
Madrid 28, 16.15.
Núm. 119.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una relación de destinos de varios jefes y oficiales del arma de caballería.

CONSEJO DE MINI TROS.

Información política - Firma - Indulto de Francisco Poveda
Madrid 28, 13.45.
Núm. 83.

A las once se han reunido los Mi- nistros para celebrar Consejo en Pa- lacio.

Lo presidió D. Alfonso, repuesto ya de su constipado.

Se ocupó el Sr. Maura en su dis- curso del estado de la huelga de los obreros del mar, y dijo que en algu- nos sitios está sometida al arbitraje y en otros dominan temperamentos de concordia.

En otros—añadió—se ha llegado á la ruptura. Después del Consejo firmó S. M. el Rey el indulto de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Sala- manca á Francisco Poveda.

Al Consejo no asistió el señor Ferrándiz por encontrarse indispuesto. El Consejo fué breve.

CONGRESO

Sigue el mismo tema

Madrid 28, 16.
Núm. 110.

En el Congreso sigue el debate polí- tico.

Habla Menéndez Pallarés y comba- te la designación del P. Nozaleda, que para él significa una ofensa á los sentimientos de la patria y represen- ta la tendencia clerical.

Ha decaído el interés del debate, porque los oradores nada añaden á lo repetido por la prensa y no presen- tan testimonios que contradigan á lo que en justa defensa del P. Nozaleda se ha dicho por testigos imparciales.

MENTCHTA.

La Bolsa

Cotización oficial
Madrid 28, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 exterior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENTCHTA.

DIARIO DE AVISOS

El director técnico y representante ortopé- dico del gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, llegará á Salamanca y re- cibirá solamente los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio de once á seis á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y cura- ción de Hernias (quebraduras) y deformi- dades óseas.

La «Gaceta»

Día 27

MINISTERIOS DE MARINA Y HACIEN- DA.—Reales decretos autorizando la presen- tación á las Cortes de los proyectos de ley sobre organización de los servicios de la Ar- mada, impuestos de transportes y fabrica- ción de alcoholes y créditos extraordinarios.

GOBERNACION.—Real decreto, fecha 26, nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial de la de segundos de este mi- nisterio, á D. Tomás Cordero y Camarón

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS AR- TES.—Real orden, fecha 26, nombrando ca- tedrático de Psicología, Lógica, Ética y Ru- dimentos de Derecho del Instituto de San Isi- dro á D. Elías Alfaro y Navarro.

Otra, fecha 16, disponiendo las oposicio- nes á la cátedra de Economía política y Le- gislación mercantil, con destino á la Escuela de Comercio de Cádiz, secciones elementales de la misma clase de los Institutos de San- tander y Gijón, los opositores que presenta- ron solicitudes á las cátedras de Economía política y Derecho mercantil y de Estudios elementales de Comercio de Santander, Za- ragoza, Gerona y Palma de Mallorca.

Otra, fecha 26, disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Teología industrial, vacante en la Escuela Su. erior de Comercio de esta corte.

Otra, fecha 25, declarando que los maes- tros y maestras de primera enseñanza que prestaron servicios gratuitos en las escuelas públicas de Madrid y Barcelona, y que hayan obtenidos su nombramiento con anterioridad al Real decreto de 4 de Abril último, puedan alegar en concurso único, pasado el curso completo, dichos servicios como si lo hubie- ran sido en propiedad.

GUERRA.—Reales órdenes, fechas 21 y 22, sobre devolución de sumas abonadas por va- rios reclutas para redimirse del servicio mi- litar activo

GOBERNACION.—Real orden, fecha 25, relativa á la ausencia en el extranjero de los mozos pendientes del cumplimiento de sus deberes militares que carezcan de autoriza- ción para ello.

Real orden, fecha 22, confirmando la sus- pensión del alcalde y siete concejales del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Ma- drid).

Otra, de igual fecha, confirmando la sus- pensión del Ayuntamiento de Zarza del Tajo (Cuenca).

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMER- CIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden, fe- cha 19, aprobando el proyecto y emplazamien- to de las obras de un edificio destinado á en- cascadero de redes y almacén de aparejos de pesca en la ría de Vigo, Ayuntamiento de La vadores, punto denominado Ríos.

Intervención general de la Administración del Estado. Resúmenes de recaudaciones y pagos durante el mes de Diciembre último y los once anteriores.

Registro civil

Nacimientos

Fernando Gómez Alonso, Francisca Vega Cabo, Elvira Fernández Hernández y Con- cepción Díez del Valle Vicente.

Defunciones

Ninguna.

Audiencia provincial

Señalamientos.—Sección primera.—Día 29

Se verá la causa del Juzgado de Ciudad Ro- drigo, por denegación de auxilio, contra Ma- nuel Iglesias. Será ponente el Sr. Presidente, defensor el Sr. Revillo y procurador el Sr. Merino.

Sección segunda.—Día 29

Conocerá esta sección del sumario instruí- do en el Juzgado de Seguros, por lesiones, contra Baldomero Labrador.

Será ponente el Sr. Pelayo, defensor el se- ñor Salamanca y procurador el Sr. Sánchez Gómez.

Mercados

Avila

Precios corrientes para compras al detall: Trigo, de 46 á 46 y 1/2 reales fanega. Centeno, de 34 á 35 id. id. Cebada, de 29 á 30 id. id. Algarrobas, de 37 á 38 id. id. Harina de primera extra sistema cilindro, á 17 reales arroba; de primera sistema piedra, á 16 1/2; de primera panadera, á 16.

Barcelona

Trigo de Zamora, á 47. De Valladolid, á 47 y cuartillo. De Peñafiel, á 47 1/2. De Medina, á 48.

León

Trigo hembrilla, á 46 reales fanega; can- deal, á 47; blanquillo, á 48.50; rojo, á 46. Centeno, á 32 id. id. Cebada, á 30 id. id. Avena, á 20 id. id. Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 170; medianos, á 120.

Salamanca

Trigo en panera, á 45 reales fanega. En almacenes, á 42 reales las 94 libras. Cebada, á 26 reales, con demanda. Avena de Hungría 24. Escaña, de 24 á 25. Garbanzos superiores, á 200 reales fanega; regulares, á 158; medianos, á 120.

Zamora

Trigo superior, á 45 reales fanega. Centeno, á 34 id. id. Cebada, á 25 id. id. Algarrobas, á 31 id. id. Yeros, á 35 id. id. Lentejas, á 47 id. id. Avena, á 18 id. id. Garbanzos superiores, á 195 reales fanega; regulares, á 132; medianos, á 90. Harina de primera, á 17.50 reales fanega; de segunda, á 16. Salvados, á 15 reales fanega.

Cómo los Niños débiles se hacen robustos

Sin que nada lo justifique, algunas ve- ces sucede que el crecimiento de los ni- ños parece repentinamente pararse en su desarrollo, para ponerlos débiles y deli- cados. En tales casos, lo que procede ha- cer es un tratamiento sostenido con la Emulsión Scott, de cuyos resultados que- dará usted tan admirado, como lo quedó el autor de la carta, que sigue:

Barcelona 24 de Marzo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Pepita, de dos años de edad, era muy pobre de sangre, hasta el punto de estar ané- mica, comía poco, sin ganas de jugar y triste. Empezó á tomar la Emulsión Scott y le fué ad- mirablemente. Se ha puesto á gordo, con buen color, come bien, juega como las demás de su edad, y no le queda ni rastro de la anemia que tenía.



PEPITA MAÑÓN

Toma la Emulsión Scott como si fuera una golosina. De Vdes. atento y S. S. RAMÓN MAÑÓN. Córcega, 58, 3.º

Los niños, durante su crecimiento, ge- neralmente no obtienen de los alimentos usuales la nutrición que necesitan, para ayudarles en su desarrollo. El remedio nutritivo y más apropiado en esos casos es el del antiguo é incomparable aceite de hígado de bacalao; pero su uso es, en muchos casos, de todo punto imposible, á causa de su gusto nauseante y su indi- gestibilidad, que hace su administración tan en todo caso difícil. Esto no sucede con la Emulsión Scott: á pesar de ser tam- bién aceite de hígado de bacalao presen- tado bajo una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

El hijo esta forma moderna, no tan sólo se evita al estómago todo trabajo diges- tivo, sino que también se le ayuda á dige- rir los otros alimentos, aumenta y enri- quece la sangre, estimula el apetito, crea carnes sólidas y sanas, y contribuye al desarrollo de todo el andamio óseo.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao ha sido reconocida por todos los médicos de todo el mundo civilizado.

La Emulsión Scott legítima va envuelta en papel color salmón y lleva una etique- ta representando, la marca de fábrica, un hombre que lleva á cuestas un gran ba- calao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para fran- queo.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 26, un Centro jurí- dico que se encarga de la defensa en los Tri- bunales de la Audiencia territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso-ad- ministrativo.

Al frente de citado Centro se halla el ex- diputad á Cortes y ex-gobernador civil don Leovigildo Fernández de Velasco, que per- tenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado D. Antonio Fernández de Velasco, á nom- bre de quien se dirigirá la corresponden- cia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa. 80—24

CAROLINA MARTIN DE FERNÁNDEZ MODISTA

Grandes obradoras de confección para se- ñoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

SAN ELOY

Academia de 2.ª enseñanza, Libreros 33

DIRECTOR:

D. JULIAN PALESCIA Y HUMANES

Bibliotecario de la Universidad

Clases especiales de Latín, Griego, In- glés, Alemán, Italiano y Francés. Se hablan la mayoría de estos idiomas. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SABANONES

Con el Balsamo oadado se curan en vein- ticuatro horas.

Precio del frasco, pesetas 1.50. Venta, farmacia y droguería de don Se- gundo Primo Sánchez, Plaza del Merca- do, 5 y 7 Salamanca. Por dos pesetas se re- miten por correo certificado.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

El director técnico y representante orto- pédico del Gabinete mecanoterápico de Ma- drid llegará á Salamanca y recibirá sola- mente los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio, de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos es- peciales articulados para tratamiento y cura- ción de hernias (quebraduras) y deformi- dades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios co- nocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contem- plativo, curativo para las hernias, porque re- duce, e tiene y cura sin permitir las salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Sólo estará en Salamanca los días 30 y 31 de Enero en el Hotel Comercio.

En Madrid en el Gabinete del Médico di- rector, Preciados 34 y 86 Gabinete mecano- terapico de Madrid.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantías en fincas

Veinte reemplazos de contratación de la suerte de soldado

Las casas que más reducciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-reden- ción del servicio de las armas, antes de ve- rificarse los sorteos, de los mozos correspon- dientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Ter- ruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bil- bao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salaman- ca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Al- mería, Granada, Sevilla, Alicante y Valen- cia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros, número 84, Salamanca.

HIJENE DEL TOCADOR

Las cualidades desin- fectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

LICEO ESCOLAR

INTERNADOS DE FACULTAD, INSTITUTO

Y PREPARACIÓN PARA EL INGRESO EN LA 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. PEDRO GONZALEZ GARCÍA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

CALLE DE SERRANOS, NÚM. 10

00000 SALAMANCA 00000

Prescindiendo de afirmaciones y detalles que, sobre no encontrar aquí lugar apropo- sito, resultan agresivos para la dignidad académica, el director y profesores de este Centro docente se proponen merecer la con- fianza de los padres y encargados de los alumnos, empleando todo el rigor que se haga necesario en la vigilancia de estudios y moralidad, y llegando á la mayor econo- mía posible en las pensiones.

Sin la indispensable disciplina, dentro y fuera del establecimiento, la vida colectiva de los Colegios ofrecería más peligros que la individual para la místa corrupción de los jóvenes; y exigiendo de las familias los enormes sacrificios pecuniarios que suelen señalar en sus reglamentos estos Centros, quedarían muy pocos, de suficiente posición social, para poder disfrutar sus ventajas.

Desde 1.º de Febrero comenzará el rapa- so de las asignaturas para el Grado de Ba- chiller, quedando la sección de Letras á cargo del director.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados.

PRÓBANSE REGLAMENTOS Y CUANTOS DETA- LLES SE PRECISEN

GUANTERÍA

DE

JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres bot- ones, 7 reales.

Comprando tres pares, 5 pesetas.

Guantes de abrigo, desde 3 rea- les.

Las demás clases á precios sor- prendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLON

medicamento de gusto agradable y resultados tan pidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 10, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consilide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Mediunabetia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO Y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



JARABE Tónico Reconstituyente C. FLORES

Preparado á base de iuduro ferrico químicamente puro é inalterable.

Ultimo preparado de ferrisimo éficacia á la fosa anemia y debilidad general.

Deposito: Farmacia de su autor, Preparadora de Barcelona (SALAMANCA)

LA UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN 1888

PARIS EN SU PALACIO 9 PLACE VENDOME

Extracción de España por Real orden y sancionada á su legislación.

EXTRACTO DE LA CUENTA DEL EJERCICIO DE 1902
Rendida antes de la Asamblea de accionistas el 29 de Abril de 1903

Capital social	10.000.000
Reserva	12.768.772
Beneficio	97.112.177
Total	211.870.949

Seguros pagados desde el primer día de la compañía: Franco: 279.000.000

Subdirector en Salamanca: D. Julián de la Rúa, San Justo, 11

LA CONCIENCIA
ELABORACION DE CHOCOLATES A BRAZO

FOR EL MISMO DUEÑO

JOSÉ CASTAÑO
SALAMANCA (FRENTE AL CAFE SUIZO, 7)

Al pan.... pan y al vino.... vino

Doctores tiene la Ciencia que lo saben resolver

Dicen que estamos en el siglo del adelanto... sí, de lo bueno y de lo malo; así es, no lo entiendo. Desde que hace que se conocen tantas máquinas y molinos para los chocolates... artificiales, digo artificiales, porque ahora que los géneros están más caros que nunca, se ofrecen regalos y descuentos tan exagerados que, bajo ese címbal, llaman la atención de ciertas personas que su mal desconocen.

Pues los chocolates trabajados á brazo han sido siempre y serán los más sanos por su pureza, y que jamás el brazo del operario por el exceso de calor y la mucha fuerza que se necesita para convertir en líquido tantas sustancias como hoy se están empleando y que nada de favorable hacen á la salud del público: siendo así que el dueño de esta acreditada casa viene por espacio de treinta ó treinta y dos años trabajando dicho artículo en esta su casa, como en casas particulares; sin haber nunca conocido otros géneros más que los que se necesitan y debieran gustar, consistentes en CACAO, AZUCAR y CANELA, los cuales emplea esta misma para los chocolates que diariamente se trabajan á vista del público de 6, 7, 8, 9 y 10 reales p. queta de CUATROCIENTOS SESENTA GRAMOS, sin adulteración de número, como se hace en otras del mismo ramo, haciendo ver que dan el de 6 reales, por ejemplo, á 5 ídem.

Con tal motivo, el dueño de esta casa, por bien de la salud pública, suplica y desea se smetieran todos los conocidos á un análisis minucioso sin aviso de ninguna clase á la casa, siendo así que dicho artículo está recomendado para enfermos y personas débiles, deseando evitar enfermedades y estrepeando los estómagos de los consumidores con tales sustancias y mezclas.

Y porque la experiencia es madre de la ciencia....

Si quieren quedar convencidos y de esto ver su verdad, pues que todos se analicen, y entonces me lo dirán.

Esta es casa acreditada y que mezclas no consiente, situada en Salamanca frente al Suizo, siete.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí, el favor que las dispensa e público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falta toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se vende á menor precio del indicado.

Deposito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES del PECHO más recientes y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1 - Salamanca

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28 - SALAMANCA

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden á precio de fábricas.

Añaa pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente.


ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS Y 5 MAPAS en DOS COLORES

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores
Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad nº 26317

PRECIOS: En rústica 1^{ra} 50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas



Las GOTAS CONCENTRADAS de NIERRO BRAVAIS

con el remedio más eficaz para la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIM RIVALE de E. Mora.

Con cierto estado de que arriba alermo, que devy, por el imporre del específico á todo el que dominare en debilidad para laborar con la coa indolencia ópica y no poder obtener el resultado deseado.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas

Grupo de depósito para la venta de los diferentes tipos de Tesoro, en las farmacias de España.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD

con extracto de Hierro inalterable

La anemia y la breza de la sangre, la Oplucacion, la Escrófula, etc.

Utilízase el Producto, preparado con la Firma BLANCARD y las señas 30, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: 50 CENAS, 4 fr. y 2 fr. 25, JARABE, 2 fr.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.




Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España: J. URSACH & CA., Barcelona

Manuel Cárdenas
15, SAN PABLO, 15

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maleitas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estochos necesarios para viaje, cabás, portaplatos de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. - El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN CHEZ (anexar de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y a por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Borceta, 22, bajo, (antes Bressa), Valencia.

EL RABIOSO DOLOIR
DE MUELDAS CARIADAS

pone al hombre desquiciado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno.

LIBA F. SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce también la fátiga que la crisis comienza al aliento.

DOS PIAETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, y en todas las farmacias de España.